

ANEXO I

(Modelo de solicitud)

D/D^a. _____, con NIF: _____, en calidad de Presidente/a de la Entidad/Asociación _____, con CIF nº _____, con domicilio social en _____, Localidad _____, C.P. _____, y con teléfono de contacto nº _____ y correo electrónico _____, en nombre y representación de la misma, ante V.I. comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

Que enterado/a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, número _____, de fecha ____ de _____ de 2026, de la **“Convocatoria de subvenciones dirigidas Asociaciones formadas por empresas y/o emprendedores destinadas al pago de los gastos del personal propio con funciones administrativas, anualidad 2026”** y reuniendo los requisitos específicos exigidos en la misma,

SOLICITA:

Subvención para los siguientes gastos subvencionables:

GASTOS SUBVENCIONABLES	PERIODO	COSTE DEL PROYECTO (cantidad a justificar)
Gastos de personal administrativo	01/11/2025 - 31/10/2026	_____ €
TOTAL (Importe solicitado)		<i>Hasta 8.000 €</i>

Se admita la presente solicitud junto con la documentación exigida en la Base Séptima y, previos los trámites que legalmente correspondan, le sea concedida, al amparo de lo establecido en la convocatoria, cuyas Bases acepta en su integridad, una subvención por importe de _____ euros.

En Benidorm, ____ de _____ de 2026.

El/La Presidente/a,

Fdo. _____
(Nombre y apellidos)

Información básica sobre el tratamiento de sus datos: Le informamos que sus datos van a ser tratados por el Ayuntamiento de Benidorm con la finalidad de gestionar la solicitud de subvención a asociaciones y entidades sin fin de lucro, para la realización de actividades orientadas a apoyar a emprendedores y empresas del municipio de Benidorm. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad a través del correo dpd@benidorm.org. Puede obtener más información detallada en las bases de la presente subvención.

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA ENTIDAD

Documentación referida a la Entidad solicitante*

La solicitud (ANEXO I) se acompañará de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI en vigor de la persona que suscribe la solicitud y que ostenta la representación acreditada de la entidad solicitante.
2. Fotocopia de la tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la entidad.
3. Fotocopia de los Estatutos de la entidad actualizados y adaptados a la normativa vigente.
4. Contratos de trabajo.
5. Modelo 111 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF.
6. Cualquier otro documento, Certificado o Informe que se solicite a la vista de los conceptos presentados como justificación de la subvención concedida.
7. Certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Benidorm.
8. Nóminas 2025 y 2026.
9. RNT y RLC.
10. Certificado digital de la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta.

**En el caso de haberse presentado a la convocatoria de esta misma subvención en el año 2025, la documentación anterior, exceptuando los puntos 4, 5, 7, 8 y 9, podrá ser sustituida por una declaración responsable firmada por el representante legal de la asociación de no haber variado la situación respecto a 2025.*